

PROFEPA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE		"FORMATO A34-V.5" SOLICITUD DE TRÁMITE DE NOMBRAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF)		SFP SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA	
TITULAR U OFICIAL MAYOR U HOMÓLOGO DE LA DEPENDENCIA: (Sector central)		JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ			
NOMBRE DEL PUESTO	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	CÓDIGO DE PUESTO A 30 POSICIONES:		16-E00-1-E1C008P-0004548-E-C-D	
CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO					
Hasta por 10 meses Hacer el señalamiento de la opción que corresponda con una X		Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (Artículo 92 del nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).			
(x)					
()		Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación con un Servidor Público de Carrera de Nivel Jerárquico Inferior (artículo 52, fracción II y 92 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).			
EXCEPCIONALIDAD DE NOMBRAMIENTO					
RAZÓN QUE LA SUSTENTA: COADYUVAR EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LAS FUENTES DE CONTAMINACIÓN DE JURISDICCIÓN FEDERAL, CON APEGO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL CON LA FINALIDAD DE PREVENIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y EL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE.					
Peligra o se altera					
El orden social ()		Los servicios públicos (X)		La salubridad () la seguridad () el ambiente de alguna zona o región del país ()	
Como consecuencia de:					
Desastres producidos por fenómenos naturales ()		Caso fortuito o de fuerza mayor () Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes (X)			
FIRMA DE VERIFICACIÓN (DGRH o Equivalente)*					
FIRMA DE AUTORIZACIÓN Y SOLICITUD DE TRÁMITE*					
JULIAN PULIDO GOMEZ Director General de Desarrollo Humano y Organización					
TITULAR U OFICIAL MAYOR U HOMÓLOGO DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE QUE AUTORIZA EL TRÁMITE DEL NOMBRAMIENTO, SUJETO A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES		FIRMA DE VERIFICACIÓN (DGRH o Equivalente)*			
NOMBRE: JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ		FIRMA DE VERIFICACIÓN (DGRH o Equivalente)*			
CARGO: OFICIAL MAYOR		FIRMA DE VERIFICACIÓN (DGRH o Equivalente)*			
PERSONA PROPUESTA PARA OBTENER NOMBRAMIENTO TEMPORAL		RFC CON HOMOCALVE		ID RUSP A 9 POSICIONES (EN SU CASO):	
MARÍA DEL CARMEN ZAPATA CASTRO		ZACC710715 3SO			
IMPORTANTE: 1) Este documento es de carácter administrativo exclusivamente y no tiene efectos de nombramiento; 2) El operador del medio establecido por la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de la Función Pública (SFP) deberá integrar un expediente por cada nombramiento que se haya hecho del conocimiento de la SFP en el que se contengan los documentos siguientes: 2.1 justificación técnica que sustente el ejercicio de la autorización y la acreditación de la excepcionalidad en la designación; 2.2 copia del nombramiento, y 2.3 formatos A34-V.5 del nombramiento hasta por 10 meses requisitado y firmado por quien solicita el trámite; 3) la DGRH deberá mantener actualizada en Internet de manera histórica y desde la entrada en vigor de la LSPCAPF, la información de nombramientos por ocupación temporal, observándose las disposiciones legales y normativas en materia de datos personales. Este documento es para fines de emisión de nombramiento pero no tiene los efectos de éste.					

ESPACIO PARA CONTROL INTERNO

*Quien solicita el trámite del nombramiento temporal entiende y comprende que el nombramiento temporal de la persona designada sólo podrá autorizarse en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad aplicable.

La SFP sólo tomará conocimiento de los nombramientos temporales al amparo del artículo 34 de la LSPCAPF que se registren a través del sistema informático establecido en las disposiciones aplicables.

RAZÓN QUE LO SUSTENTA
Peligra o se altera:

Los servicios públicos ()

LA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES REALIZA DIVERSAS FUNCIONES TALES COMO SON INSPECCIONES, OPERATIVOS, ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS, ASEGURAMIENTOS, DECOMISOS, NOTIFICACIONES DE EMPLAZAMIENTO, ACUERDO Y RESOLUCIONES, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO NECESARIO DE ACTAS DE INSPECCIÓN EN LAS TRES MATERIAS DE COMPETENCIA DE ESTA SUBDELEGACIÓN QUE SON IMPACTO AMBIENTAL, VIDA SILVESTRE Y CAMBIO DE USO DE SUELO, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE, QUE PERMITA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA ENTIDAD, SIENDO ESTAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL CON QUE CUENTA LA SUBDELEGACIÓN (INSPECTORES FEDERALES ESPECIALISTAS EN LA MATERIA), ES POR ELLO QUE SE DEBE CONTAR CON EL MAYOR NÚMERO DE INSPECTORES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LA DELEGACIÓN YA QUE EL UNIVERSO DE ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL ES BASTANTE AMPLIA.

Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes ()

FALTA DE PARTICIPACIÓN EN OPERATIVOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL, EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES.
SIN LA PRESENCIA DE UN INSPECTOR NO SE REALIZARÍA EL ASEGURAMIENTO O DECOMISO DE ESPECÍMENES O PRODUCTOS Y NO SE PRESENTARÍAN ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL A LOS INFRACTORES DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.
LA FALTA DE REALIZACIÓN DE VISITAS DE INSPECCIÓN DERIVADAS DE DENUNCIAS CIUDADANAS, EN MATERIA AMBIENTAL O RECURSOS NATURALES. NO SE CONTARÍA CON EL PERSONAL QUE PUEDA ANALIZAR LA INFORMACIÓN Y RECIBIR DATOS EN CAMPO SOBRE IRREGULARIDADES EN MATERIA AMBIENTAL Y/O DE RECURSOS NATURALES.
AUSENCIA DE NOTIFICACIONES DE EMPLAZAMIENTOS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES DERIVADOS DE LOS ACTOS DE INSPECCIÓN.

FIRMAS

LIC. JUAN ALCALA INOCENCIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INGRESO

LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROFESIONALIZACIÓN